CSV asignado: UJASEDE-E9C0-6E2A-A287-7E7C-8974-D0EE-BE08-EBB6. Para cotejar el presente documento con su original acceda a la Sede Electrónica de la Universidad en: https://sede.ujaen.es/publico/utilidades/validador-documentos. Documento firmado en virtud del Reglamento (UE) nº910/2014 por UNIVERSIDAD DE JAEN con NIF Q7350006H;

Código seguro de Verificación : UJAPFIR-a379-22bb-dc39-98f1-a3a6-2977-3fc9-46bc | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos

Universidad de Jaén
Servicio de Personal

RESOLUCIÓN DE 2 DE JUNIO DE 2025, DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DE PUESTOS DE TRABAJO CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DE 30 DE OCTUBRE DE 2025, PARA LA PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO DEADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DEL GRUPO A1 VACANTE EN ESTA UNIVERSIDAD

-LISTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIONES -

De conformidad con lo establecido en la base 6.4 de la Resolución de 30 de octubre de 2025, por la que se convoca **Concurso de Méritos** para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de Biblioteca y Archivo, vacantes en esta Universidad, se aprueba la **lista provisional** de adjudicación de los mismos que figura como Anexo a la presente.

Contra la presente resolución, los interesados podrán formular alegaciones en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente al de la exposición de la misma en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Jaén. La reclamación se deberá presentar preferentemente a través del Registro Electrónico de la Universidad de Jaén (https://sede.ujaen.es/publico/sobre-la-sede/registro-electronico).

.

Jaén, 2 de junio de 2025

Alfonso J. Cruz Lendínez
Presidente de la Comisión de Valoración

CSV : UJAPFIR-a379-22bb-dc39-98f1-a3a6-2977-3fc9-46bc
Web : https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos
FIRMANTE(1) : ALFONSO JESÚS CRUZ LENDÍNEZ | FECHA : 02/06/2025 14:19 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 02/06/2025 14:19

CSV asignado: UJASEDE-E9C0-6E2A-A287-7E7C-8974-D0EE-BE08-EBB6. Para cotejar el presente documento con su original acceda a la Sede Electrónica de la Universidad en: https://sede.ujaen.es/publico/utilidades/validador-documentos. Documento firmado en virtud del Reglamento (UE) nº910/2014 por UNIVERSIDAD DE JAEN con NIF Q7350006H;

Código seguro de Verificación : UJAPFIR-a379-22bb-dc39-98f1-a3a6-2977-3fc9-46bc | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos

Universidad de Jaén

Servicio de Personal

ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE 2 JUNIO 2025

CONCURSO DE MÉRITOS NIVELES 27

PUESTO	DENOMINACIÓN	GRUPO	APELLIDOS NOMBRE	TOTAL PUNTOS
A - ÁREA DE APOYO A ÓRGANOS DE GOBIERNO E INSTITUCIONALES				
A4AA2010	INSPECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS	A1	DÍAZ ORTIZ, JESÚS	77.6300

CSV : UJAPFIR-a379-22bb-dc39-98f1-a3a6-2977-3fc9-46bc
Web : https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos
FIRMANTE(1) : ALFONSO JESÚS CRUZ LENDÍNEZ | FECHA : 02/06/2025 14:19 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 02/06/2025 14:19